

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL  
E/CN.12/CCE/3  
22 de marzo de 1955  
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Reunión Extraordinaria  
San Salvador, El Salvador  
4 de Mayo de 1955

INFORME DEL DIRECTOR PRINCIPAL  
A CARGO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA SOBRE  
LOS TRABAJOS REALIZADOS DESDE LA  
SEGUNDA REUNION DEL COMITE

Este informe a los Gobiernos Miembros del Comité reseña los trabajos realizados por la Secretaría desde la Segunda Reunión celebrada en San José, Costa Rica, en octubre de 1953.<sup>1/</sup>

Teniendo en cuenta las resoluciones adoptadas durante la Primera y Segunda Reuniones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y las actividades desarrolladas por las misiones de asistencia técnica de las Naciones Unidas y los organismos especializados, así como por la Secretaría, el examen del estado actual del programa de integración económica del Istmo Centroamericano puede dividirse en los siguientes aspectos: Industria, Transporte, Energía Eléctrica, Comercio Exterior y Nomenclatura Arancelaria, Institutos de Enseñanza e Investigación, Coordinación Estadística, y Financiamiento del Desarrollo.

<sup>1/</sup> Los informes del Comité sobre esta Reunión y la Primera (celebrada en Tegucigalpa, Honduras, en agosto de 1952) figuran en los documentos E/CN.12/AC.17/24 y E/CN.12/CCE/1.

## Industria

El Comité seleccionó en su primera etapa de actividades siete sectores industriales que consideró conveniente desarrollar de acuerdo con un plan de integración y cooperación regionales. Son los siguientes: la industria forestal y la fabricación de celulosa y papel, las industrias ganadera y lechera, aceites y grasas vegetales, textiles de algodón, industria pesquera, fabricación de fósforos y cerillos, y fabricación de llantas y cámaras. Las limitaciones de personal y de recursos del programa de asistencia técnica sólo han permitido hasta ahora emprender el estudio a fondo de los dos primeros sectores industriales mencionados, habiendo quedado aplazados para el presente año de 1955 los estudios sobre aceites y grasas y sobre la industria textil.

En relación con el estudio de los recursos forestales y de las posibilidades de fabricación de celulosa y papel, una misión designada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en colaboración con el economista industrial general y el economista agrícola general del programa de integración, y con la asesoría de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina, ha elaborado un Informe sobre los recursos forestales y las posibilidades de producción de celulosa y papel en Centroamérica. En ese estudio se examinan los recursos forestales de Centroamérica y se hace una primera selección entre las principales zonas boscosas que en principio ofrecen perspectivas de desarrollo industrial. En la nota de la Secretaría que acompaña a dicho informe (Doc. E/CN.12/CCE/6) se destacan las conclusiones a que llegó la misión encargada de realizar el estudio.

/En el curso

En el curso de 1954 terminó su recorrido por Centroamérica la misión ganadera nombrada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para estudiar las posibilidades de desarrollo de las industrias ganaderas y lecheras dentro del programa de integración económica centroamericana. La misión está redactando en la actualidad un informe preliminar en que se examinan las condiciones básicas de la ganadería en Centroamérica, la situación porque atraviesa el abastecimiento de leche y productos lácteos, los problemas referentes a los servicios de veterinaria y las posibilidades de establecer una industria integrada con la adecuada localización. Se espera presentar este informe al Comité en fecha próxima.

#### Transporte

El transporte centroamericano fué uno de los primeros temas examinados al iniciarse las actividades del Comité. En 1953 tuvo lugar en San José, Costa Rica, un Seminario sobre Transporte en el Istmo Centroamericano y durante la Segunda Reunión del Comité se presentó a los gobiernos el informe de la misión conjunta de la Comisión Económica para América Latina y de la Administración de Asistencia Técnica. El Comité resolvió solicitar estudios y anteproyectos tendientes a resolver algunos problemas en los campos del transporte marítimo y el transporte aéreo, y en especial que se examinara la posibilidad de crear una flota mercante centroamericana.

1/ Véase El Transporte en el Istmo Centroamericano (Doc. E/CN.12/356, ST/TAA/Ser.C./8 (Publicación de las Naciones Unidas No. de venta: 1953, VIII.2)).

Mediante el nombramiento de expertos de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas solicitados por los gobiernos del Istmo Centroamericano, se han realizado en 1954 y durante los primeros meses de 1955 estudios sobre diversos aspectos del transporte marítimo que están relacionados entre sí, a saber: el problema de las tarifas de fletes marítimos, la situación por lo que hace a funcionamiento y administración de los puertos y las bases para una posible flota mercante regional. Los informes correspondientes guardan un estado de adelanto considerable y se espera presentarlos a la consideración del Comité a mediados de 1955.

La Administración de Asistencia Técnica y la División de Transportes de Naciones Unidas designaron también en 1954 un experto para que estudiara en Centroamérica la reglamentación del tráfico internacional por carretera. Apoyándose en las recomendaciones de la Misión de Transporte de 1953, y después de visitar los cinco países de la región y Panamá, el experto mencionado se encuentra en condiciones de elaborar un informe y proponer las medidas que podrían adoptarse e incluso de formular unos anteproyectos de convenios centroamericanos sobre la materia. Este informe será presentado al Comité también a mediados de 1955.

Se espera contar en 1955 con un experto de las Naciones Unidas que estudiará la coordinación de los planes de construcción de caminos en Centroamérica según las recomendaciones elaboradas al respecto por la Misión de Transporte.

/Energía

### Energía Eléctrica

Es éste uno de los temas que el Comité consideró oportuno abordar desde el primer momento porque le concedió particular importancia. Al efecto se designó una misión de expertos por la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas que ha hecho un estudio preliminar de las perspectivas de desarrollo de la energía eléctrica en el Istmo Centroamericano tanto hidroeléctrica como de origen térmico, así como de la posibilidad de coordinar los planes de desarrollo entre los distintos países y de aprovechamiento por más de un país de determinadas fuentes de energía. El informe presentado (Doc. ST/TAA/J/Central América/R.1) acompañado por la nota de la Secretaría (Doc. E/CN.12/CCE/5) habrá de considerarse en la presente reunión.

### Comercio Exterior y Nomenclatura Arancelaria

De acuerdo con los resultados de la Segunda Reunión del Comité, se prosiguieron los trabajos sobre nomenclatura arancelaria uniforme para Centroamérica iniciados desde un principio. En la Segunda Reunión se aprobó la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA), que es aplicable a las importaciones. En 1954 se elaboró una Nomenclatura Uniforme de Exportación y un Manual de Codificación de la Nomenclatura Arancelaria Uniforme para Centroamérica con su correspondiente Índice Alfabético. Ambos documentos fueron considerados en Tegucigalpa, Honduras, al reunirse del 27 de septiembre al 2 de octubre de 1954 el Subcomité de Comercio Centroamericano creado conforme a la resolución 18 de la reunión de San José. La Segunda Reunión del Subcomité se celebró en la ciudad de México del 24 al 28 de enero de 1955. Los

/informes

informes de ambas reuniones (Docs. E/CN.12/CCE/9 y E/CN.12/CCE/14) se presentan a la consideración del Comité.

Según se solicitó en la propia Reunión de San José, Costa Rica, la Administración de Asistencia Técnica designó un experto para hacer un estudio sobre uniformidad en la reglamentación y procedimientos aduaneros. Después de recorrer los cinco países procede ahora a elaborar un informe que se presentará próximamente a la consideración del Subcomité de Comercio Centroamericano.

Una de las bases de la integración económica centroamericana es la política de tratados de libre comercio, que los gobiernos del Istmo han venido promoviendo. Se considera que estos tratados, aun con sus limitaciones, han sido un instrumento eficaz para incrementar el volumen de comercio intercentroamericano y en consecuencia para crear mercados más amplios a una serie de industrias y otras actividades centroamericanas. En la Segunda Reunión se discutió la política comercial que convendría al programa de integración. En la Resolución 19, además de darse apoyo a los tratados bilaterales de libre comercio y recomendar su concertación por todos los países del Istmo Centroamericano, se solicitó a la Secretaría que efectuara un estudio del tema y considerara las bases para un posible tratado multilateral de libre comercio en la región. La Secretaría ha realizado dos estudios al respecto: por un lado, ha hecho un análisis del comercio intercentroamericano comparando el período anterior a la Segunda Guerra Mundial con el actual, junto con una consideración de las perspectivas de ese comercio en una serie de renglones agrícolas e industriales (Doc. E/CN.12/CCE/10); por otro, ha elaborado un informe titulado Política Comercial y Libre Comercio

/en Centroamérica

en Centroamérica (Doc. E/CN.12/CCE/11), en que se analizan la política comercial seguida por los países centroamericanos, los tratados comerciales que han firmado con otras naciones y entre sí y los problemas relativos a esos tratados intercentroamericanos. En el estudio se llega a varias conclusiones entre las cuales se considera la posibilidad de avanzar hacia un tratado multilateral centroamericano de libre comercio.

#### Institutos de Enseñanza e Investigación

La Escuela Superior de Administración Pública para América Central, creada conforme a la Resolución 24 del Comité aprobada en la Segunda Reunión en 1953, fué inaugurada y puesta en marcha a principios de 1954, con sede en San José, Costa Rica y ha entrado ya en su segundo año de actividades. El Director de la Escuela presenta al Comité a través de la Secretaría un informe de labores en el primer año de actividades (Doc. E/CN.12/CCE/12).

Desde la Primera Reunión del Comité se consideró la conveniencia de establecer un Instituto de Investigación Tecnológica e Industrial para Centroamérica, a fin de estudiar un mejor aprovechamiento industrial de los recursos naturales de la región y mejorar la productividad de las industrias existentes. Se encomendó el estudio de estos temas a una misión de expertos de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, que ha presentado un informe en el que se sugieren las bases de organización del mencionado Instituto y se indica la clase de trabajo que podría realizar (Docs. ST/TAA/J/Central America/R.2 y E/CN.12/CCE/7).

/Asimismo,

Asimismo, desde la Primera Reunión del Comité se consideró también la conveniencia de mejorar en Centroamérica la capacitación técnica y administrativa y al efecto se solicitó de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y de la Organización Internacional del Trabajo el envío de expertos para examinar el estado actual de la educación técnica de la región y proponer, si fuera aconsejable, la creación de algún instituto regional que sirviera para estimular y mejorar la capacitación de obreros y personal técnico de las empresas industriales y comerciales. Una misión de dos expertos designados por dichos organismos, visitó Centroamérica a fines de 1953, y en los primeros meses de 1954 formuló un informe preliminar. Este informe ha sido complementado con datos posteriores por una segunda misión de expertos de los dos organismos antes mencionados. Sus recomendaciones sobre la creación de un instituto centroamericano para la formación profesional técnica se someten a la consideración del Comité en el informe titulado Instituto Técnico Centroamericano para la Formación Profesional Industrial, presentado junto con la nota correspondiente de la Secretaría (Doc. E/CN.12/CCE/13).

#### Coordinación Estadística

En la Segunda Reunión del Comité se estudió la utilidad de coordinar los conceptos, métodos, procedimientos y formas de presentación de la estadística en Centroamérica a fin de asegurar su uniformidad y comparabilidad, sobre todo en lo que se refiere a las necesidades del programa de integración económica. Al efecto, la Secretaría, con la colaboración de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y del

/Instituto



Instituto Interamericano de Estadística ha elaborado un documento (E/CN.12/CCE/8) que presenta a la consideración del Comité y que puede servir de base para la discusión del tema.

En cambios de impresiones con los Ministros de Economía se ha considerado la conveniencia de llegar a la uniformidad en las pesas y medidas utilizadas en Centroamérica buscando la aplicación efectiva del sistema métrico decimal. Los Ministros, a través del Presidente del Comité, han solicitado a la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas la designación de un experto que lleve a cabo este trabajo. Se espera contar con él en 1955.

#### Financiamiento del Desarrollo

En las dos reuniones anteriores del Comité se aprobaron resoluciones sobre financiamiento del desarrollo económico. La Secretaría presentó a la Segunda Reunión un informe preliminar sobre financiamiento que se orientaba principalmente hacia un examen de los mercados centroamericanos de valores y de las posibilidades prácticas que esos mercados tienen para absorber emisiones de títulos, ya sean gubernamentales o privados, que permitan financiar mayor volumen de inversiones nacionales. El informe fué acogido con interés y remitido a la Segunda Reunión de Bancos Centrales Centroamericanos, que se celebró en San José, Costa Rica, en diciembre de 1953. En esta reunión se consideró el informe y se acordó intensificar los estudios, sobre todo en relación con ciertos aspectos prácticos que conciernen a los bancos centrales.

Basándose en las mismas resoluciones ya mencionadas, la Secretaría, con la colaboración de la División Fiscal de la Secretaría de las

/Naciones

Naciones Unidas, emprendió un estudio sobre la capacidad de los sistemas tributarios centroamericanos para financiar el desarrollo económico en la región a un más alto ritmo. El objeto de este estudio será no sólo examinar los sistemas tributarios centroamericanos, sino sugerir algunos tipos de mejoras que pudieran reforzar la tendencia de los inversionistas a establecer nuevas empresas agrícolas e industriales en la región, y señalar otras que pudieran servir para incrementar los recursos gubernamentales aplicables a los programas de fomento. El informe correspondiente será sometido a la consideración del Comité durante el segundo semestre de 1955.

#### Coordinación de la Asistencia Técnica

En la elaboración y discusión del programa de integración económica de Centroamérica se ha mantenido un estrecho contacto con el Representante de la Junta de Asistencia Técnica de Naciones Unidas para Centroamérica. Se han celebrado frecuentes reuniones con funcionarios de los demás organismos internacionales que participan en el programa. Con objeto de considerar los programas específicos de asistencia técnica en 1955 y bajo la presidencia del Representante de la Junta, se constituyó un Grupo de Trabajo que sesionó en San José, Costa Rica, en julio de 1954, en el que estuvieron representados la FAO, la OIT, la UNESCO, la AAT y la Secretaría de la CEPAL. En agosto de 1954 el Presidente del Comité de Cooperación Económica dirigió una carta al Presidente de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, en la que le informaba acerca del programa de asistencia técnica que desearía el Comité para 1955, e indicando que dicho programa estaba sujeto a ratifi-

/cación

cación por cada Gobierno miembro una vez que se hubiera celebrado la próxima Reunión del Comité de Cooperación Económica. Aprovechando su visita a los Estados Unidos en septiembre de 1954 para asistir a la Junta Anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, los Ministros de Economía integrantes del Comité se trasladaron a la Sede Central de las Naciones Unidas, en donde tuvieron oportunidad de cambiar impresiones acerca del programa en general con el Secretario General, con el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y con funcionarios de la Administración y la Junta de Asistencia Técnica. Esta última ha prestado la mayor atención al programa presentado en agosto de 1954 por el Presidente del Comité en nombre de todos sus miembros y ha hecho ya gestiones para designar a los expertos que se necesitan en el presente año de 1955.